

POLÍTICA DE DIVERSIDAD EN EL COMITÉ TÉCNICO

TABLA DE CONTENIDO

I. OBJETIVO	2
II. DIVERSIDAD Y NO DISCRIMINACIÓN EN EL COMITÉ TÉCNICO	2
III. PROCESO DE DESIGNACIÓN Y NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO	2
IV. OBJETIVOS DE DIVERSIDAD Y REPORTE DEL PROGRESO	3
V. IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA	3

POLÍTICA DE DIVERSIDAD EN EL COMITÉ TÉCNICO

I. OBJETIVO

La presente política (la “Política”) tiene por objeto establecer las bases para promover la diversidad y la no discriminación dentro del Comité Técnico de Fibra Mty, incluyendo los aspectos, habilidades y características que deberán tomarse en cuenta en el proceso de nominación de nuevos integrantes del Comité Técnico.

II. DIVERSIDAD Y NO DISCRIMINACIÓN EN EL COMITÉ TÉCNICO

En Fibra Mty estamos comprometidos con la no discriminación y la igualdad y estamos convencidos de que la diversidad de perspectivas derivadas de la variedad en habilidades, educación, experiencia profesional, industria a la que pertenecen, edad, género, origen, raza, nacionalidad, contexto geográfico y demás cualidades distintivas de cada uno de los miembros del Comité Técnico (los “Criterios de Diversidad”), fortalecen y enriquecen el proceso de toma de decisiones y se convierten en un elemento clave para el cumplimiento de objetivos estratégicos y el desarrollo de Fibra Mty.

III. PROCESO DE DESIGNACIÓN Y NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO

El Comité Técnico de Fibra Mty requiere de integrantes que participen activamente y que cuenten con una diversidad de perspectivas para garantizar un sólido proceso de toma de decisiones y una guía estratégica y consejería con pluralidad de visión para de esta forma actuar alineados a los mejores intereses de nuestros inversionistas y nuestros demás grupos de interés. Como parte del proceso de designación y nombramiento de miembros del Comité Técnico y para la búsqueda de candidatos con perfiles adecuados previo a someterlos a la aprobación de la Asamblea de Tenedores, el Comité de Nominaciones de Fibra Mty deberá considerar las necesidades del Comité Técnico y los siguientes Criterios de Diversidad:

- Habilidad profesional
- Educación
- Experiencia profesional
- Industria a la que pertenecen
- Edad
- Género
- Origen
- Raza
- Nacionalidad
- Contexto geográfico

En el proceso de selección y nombramiento de miembros del Comité Técnico de Fibra Mty se prohíbe y rechaza enérgicamente la discriminación en cualquiera de sus formas, incluyendo sin limitar por razones de género, raza, orientación sexual, etnicidad, religión, discapacidad, estado civil, posición económica o nacionalidad.

Considerando que el género es uno de los criterios de diversidad más importantes, el Comité de Nominaciones procurará proponer candidatas mujeres al Comité Técnico, buscando que el

porcentaje de mujeres dentro del Comité Técnico de Fibra Mty sea incrementado de tiempo en tiempo, pero observando en todo momento los Criterios de Diversidad antes mencionados y los objetivos y requerimientos estratégicos de la empresa.

Las propuestas de nombramiento de miembros del Comité Técnico que haga el Comité de Nominaciones a la Asamblea Ordinaria de Tenedores de Fibra Mty, estarán basadas en los méritos de los candidatos propuestos en función de criterios objetivos, buscando en todo momento complementar y expandir las habilidades y la experiencia del Comité Técnico en su conjunto.

Conforme a las disposiciones aplicables al Fideicomiso Fibra Mty que deben cumplirse y respetarse en todo momento, la presente Política no pretende limitar ni limita el derecho de los Tenedores a designar uno o más miembros del Comité Técnico en base a su tenencia accionaria cuando tengan derecho a ello.

IV. OBJETIVOS DE DIVERSIDAD Y REPORTE DEL PROGRESO

El Comité de Nominaciones podrá definir periódicamente objetivos medibles para promover y lograr la diversidad dentro del Comité Técnico de Fibra Mty, estos objetivos podrán considerar uno o más Criterios de Diversidad con diferentes fechas objetivo para su cumplimiento, con la finalidad de contar con una estructura que permita medir el progreso de Fibra Mty hacia la diversidad de su Comité Técnico.

Como parte de sus objetivos y considerando que el género es uno de los Criterios de Diversidad más importantes, para el año 2022, Fibra Mty procurará que el porcentaje de participación de mujeres dentro de su Comité Técnico se incremente o mantenga en al menos el 20% con la finalidad de continuar promoviendo la diversidad, robustecer la pluralidad de perspectivas y fortalecer el proceso de toma de decisiones.

Anualmente, a través del reporte anual de Fibra Mty, se reportará el progreso y el nivel de cumplimiento de los objetivos establecidos en la presente Política y/o de aquellos objetivos que de tiempo en tiempo establezca el Comité de Nominaciones.

V. IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA

El Comité de Nominaciones será responsable de asegurarse que esta Política se cumpla de una manera efectiva y evaluará de tiempo en tiempo el grado de cumplimiento y la eficacia de la Política, pudiendo proponer cambios a la misma según los estime convenientes o necesarios.

Fecha de actualización: Abril 2021